

V. OTROS ANUNCIOS

142**METRO DE MADRID, S. A.**

Anuncio sobre adjudicación del contrato de modernización dresinas Conorsa con castillete.

1. Nombre y dirección de la entidad contratante: “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, calle Cavanilles, número 58, 28007 Madrid (España). Teléfono (34) 913 798 800. Fax (34) 915 017 800.

2. Naturaleza del contrato: servicios. CPV 34621200-8, “Vehículos de mantenimiento o de servicio para ferrocarril”.

3. Resumen de las características de los servicios: modernización y adecuación al Real Decreto 1215/1997 de las dresinas Conorsa con castillete DT-3, DT-4, DT-1, DT-212, DT-213 y DR-214.

4.a) Forma de la convocatoria de licitación: adjudicación sin convocatoria de licitación previa.

b) Referencia de la publicación del anuncio en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: anuncio de transparencia previa voluntaria publicado el 31 de mayo de 2011 en el “Diario Oficial de la Unión Europea” número S104-170128.

c) Disposición pertinente en caso de contratos adjudicados sin convocatoria de licitación previa: razones técnicas.

5. Procedimiento de adjudicación del contrato: negociado.

7. Fecha de adjudicación del contrato: 3 de junio de 2011.

9. Nombre y dirección del operador económico adjudicatario: “Vefca, Sociedad Limitada”, polígono industrial “Baya”, 09200 Miranda de Ebro (Burgos).

10. Posibilidad de subcontratación: los contratistas no podrán subcontratar la totalidad o parte del contrato respectivo, ni se asociarán con terceros para su ejecución, sin la aprobación previa de “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones que forman parte integrante de dichos contratos.

11. Importe neto: 432.416 euros.

12. Nombre y dirección del órgano competente para los procedimientos de recurso y mediación: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, carrera de San Jerónimo, número 13, tercera planta, 28014 Madrid. Teléfono: 915 805 222. Dirección de Internet: www.madrid.org

El plazo para la presentación de reclamación será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta adjudicación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”.

Madrid, a 5 de septiembre de 2011.—El director económico, Francisco Javier Castela Lobato.

(02/7.879/11)